CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.029.140.026



Apellidos
MENDEZ CORREDOR

Nombres
JOHAN DAVID

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.78	M

Fecha de nacimiento
30 NOV 2004

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
01 DIC 2022, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
01 DIC 2032

Firma

Powered by CamScanner

.CO

0098229644



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0098229648150O1<<<<<<<<<<<
0411309M3212013COL1029140026<8
MENDEZ<CORREDOR<<JOHAN<DAVID<<

Powered by CamScanner

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

JOHAN DAVID MENDEZ CORREDOR
C.C. 1029140026

Fecha de Exp.
24/06/2026

Distrito Militar
002

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
24/06/2026

Código de verificación
1782322471

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2034	**2044**	**2054**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

HOJA DE VIDA

Johan David Méndez Corredor

Correo: mendezjohan759@gmail.com
Celular: 3126071329
Ciudad: Bogotá D.C

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en gestión administrativa y financiera con experiencia en empresas de distintos sectores, aportando valor en procesos de operaciones, compras, inventarios y documentación. Me destaco por la capacidad de optimizar recursos, establecer relaciones efectivas con proveedores y garantizar la eficiencia en cada etapa del proceso administrativo.

Con formación complementaria en programación de software y conocimientos en SAP, integro habilidades tecnológicas que fortalecen la toma de decisiones estratégicas y la innovación organizacional. Orientado a resultados, con visión estratégica y compromiso con el crecimiento sostenible de la empresa.

EXPERIENCIA LABORAL

MEALS DE COLOMBIA SAS (CREM HELADO)

Oct. 2024 - Oct. 2025
Bogotá D.C, Colombia

· Recepción de mercancía Archivo de documentación
. Manejo de inventario
. Estandarización de Procedimientos Operativos
. Conocimiento básico del sistema SAP
. Manejo de herramientas ofimáticas
· Recepción de mercancía

FORMACIÓN ACADEMICA

Cursando actualmente
Bogotá D.C
Tecnólogo en Gestión Administrativa y Financiera **Universidad Colegio mayor de Cundinamarca**

Jul. 2025
Bogotá D.C
Técnico Auxiliar Administrativo y Financiero **INESCO**

Mar. 2022
Bogotá D.C
Técnico en programación de software **SENA servicio nacional de aprendizaje**

Nov. 2021
Bogotá D.C
Bachiller académico **Colegio Hermanos Beltrán**

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:46:13 PM horas del 03/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1029140026**
Apellidos y Nombres: **MENDEZ CORREDOR JOHAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/06/2026 03:41:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1029140026** y Nombre: **JOHAN DAVID MENDEZ CORREDOR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142164907** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de junio de 2026, a las 16:47:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1029140026
Código de Verificación	1029140026260603164727

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297387868

M
16:30:21

Bogotá DC, 03 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHAN DAVID MENDEZ CORREDOR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1029140026:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JOHAN DAVID MENDEZ CORREDOR,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1029140026** de BOGOTA D.C.
(MIL VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL VEINTISEIS)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

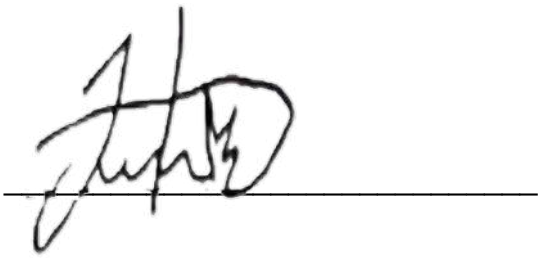
fundación
PEPASO
Educación, Organización
Trabajo comunitario

Bogotá D.C 16 de junio de 2026

Yo, JOHAN DAVID MENDEZ CORREDOR, identificado con numero de cedula 1.029.140.026 expedida en Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a a ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la *FUNDACION PEPASO* a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite el día 16 del mes junio del 2026 únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:58:46 horas del 16/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1029140026,**
Apellidos y Nombres **MENDEZ CORREDOR JOHAN DAVID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACIÓN PEPASO**, con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1029140026 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/06/2026 04:39 PM

Código Verificación: **NETCLD24YG**

Válida hasta: **01/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Meals de Colombia S.A.S.
Calle 98 # 70 - 90
Bogotá, Colombia
Tel: (601) 643 9120
www.meals.com.co

Bogotá, 07 de Octubre de 2025

A QUIEN INTERESE

MEALS DE COLOMBIA S.A. certifica que el señor ***JOHAN DAVID MENDEZ CORREDOR*** identificado con documento de identidad No. 1.029.140.026 de Bogotá se desempeñó en el cargo de auxiliar administrativo del 08 de octubre del 2024 al 08 de octubre de 2025 con contrato de aprendizaje desempeñando las siguientes funciones:

- Recepción de mercancía Archivo de documentación
- Manejo de inventario
- Estandarización de Procedimientos Operativos
- Conocimiento básico del sistema SAP
- Manejo de herramientas ofimáticas
- Recepción de mercancía

Agradecemos los servicios prestados a la compañía durante su permanencia en ella y le deseamos éxitos en su nueva etapa laboral.

Atentamente,

MARIA JOSE VARELA DUQUE
Dir. Servicios Integrales al Colaborador
Meals de Colombia SAS
meals.com.co

República de Colombia

INESCO

INSTITUTO DE ESTUDIOS COMERCIALES

Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Licencia de funcionamiento No. 02-0096 diciembre 16 del 2016
Resolución de la Secretaria de Educación de Bogotá No.02-001 enero 9 de 2024 y 02081-2 diciembre 21 de 2018

Confiere el Presente Certificado de Aptitud Ocupacional a:

Johan David Méndez Corredor

C.C. 1029140026 de Bogotá

Quien cursó y culminó satisfactoriamente el programa

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:

Auxiliar Administrativo y Financiero

Con una duración de 912 horas
Acta 128 Registro 12763
Bogotá D.C. 11 de julio del 2025

INSTITUTO DE ESTUDIOS COMERCIALES · DIRECCIÓN ACADÉMICA · INESCO

DIRECCIÓN ACADÉMICA

SECRETARIA GENERAL

Powered by CamScanner

La República De Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre, el

Colegio Hermanos Beltrán

Bogotá
Aprobado por el M.E.N. resolución No 2626 del 2 de Junio de 1972
y Ratificación S.E.D No 18-025 del 28 de Octubre de 2015

Confiere a :

Johan David Mendez Corredor

Identificado(a) con Tarjeta de Identidad No 1029140026

El Título De

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 29 Ley 115 de 1994, y de acuerdo con los planes y programas vigentes.

Rector:

Hugo Arturo Beltrán Urrego
C.C. 79.256.119 de Usme

Secretaria Académica

Flor Marina Beltrán de Amezquita
C.C. 41.344.264 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No 019, Acta Individual No 023, Folio No 592

Dado en Bogotá, a los 30 días del mes de noviembre de 2021
No se requiere registro de la Secretaría de Educación según decreto No 921
del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.

Powered by CamScanner

Acta Individual de Grado

COLEGIO HERMANOS BELTRAN

Calle 45C SUR No 13 D-09 Teléfono: 7676094
Inscripción DANE 311001001553

En la ciudad de Bogotá D.C, a los 30 días del mes de noviembre del año 2021 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoria del Colegio Hermanos Beltrán , institución aprobada y autorizada para otorgar el título de Bachiller Académico Aprobado por el M.E.N . resolución No 2626 del 2 de Junio de 1972 y Ratificación S.E.D No 18-025 del 28 de Octubre de 2015.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el

TÍTULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Johan David Mendez Corredor

Identificado(a) con Tarjeta de Identidad No 1029140026

Es fiel copia tomada del Acta Original General No 019, Acta Individual No 023 , Folio No 592 ,de fecha 30 de noviembre del año 2021 que consta de 42 estudiantes graduandos; que comienza con el nombre de LIZETH STEPHANY ABREU MONTOYA Identificada con Tarjeta de Identidad No 1026254375 y termina con el nombre de NELSON DAVID VARGAS RAMIREZ Identificadocon Tarjeta de Identidad No 1000854465

Firmada y Sellada

RECTOR

HUGO ARTURO BELTRÁN URREGO
C.C. 79.256.119 de Usme

RECTORIA

SECRETARIA ACADËMICA

FLOR MARINA BELTRÁN DE AMEZQUITA
C.C. 41.344.264 de Bogotá

SECRETARIA

Dada en Bogotá D.C , a los 30 dias del mes de noviembre de 2021

Powered by CamScanner

CENTRO MEDICO CM

Calle 76 Sur No. 14 -40 • Tel.: 601 533 9447 • Barrio Santa Librada
Bogotá, D.C.

Fecha: DICIEMBRE 22 /2025 H.C. 1.029.140.026

Nombre: JOHAN DAVID MENDEZ CORREDOR

℞.

SE EXPIDE CERTIFICADO MEDICO DE PACIENTE EN MENCION, QUIEN NO PRESENTA ENFERMEDAD INFECTO-CONTAGIOSA EN FARINGE NI EN UÑAS, CONFIRMADO MEDIANTE EXAMENES PARACLINICOS NORMALES, POR LO TANTO SE CONSIDERA APTO(A) PARA MANIPULAR ALIMENTOS.

Dr. Ricardo Talero C.
MÉDICO CIRUJANO
U. JAVERIANA
REG. 19268409 S.S.B.

Favor presentar esta formula la próxima consulta



LABORATORIO CLÍNICO

Calle 76 Sur No. 14 - 40 • Tel. . Celular: 3245504062
Barrio Santa Librada • Bogotá, D.C

Dra. Luz Stella Benito Cifuentes
Bacterióloga
U. Javeriana - Reg. 51.811.587

Nombre: JOHAN DAVID MENDEZ CORREDOR **Edad:** 21 AÑOS
Documento : 1029400026 **Fecha:** DICIEMBRE 22/2025
Celular:

FROTIS DE GARGANTA:

FLORA OROFARINGEA MIXTA NORMAL

PMN: OCASIONALES

FROTIS DE UÑAS: (KOH)

NEGATIVO PARA ELEMENTOS FUNGICOS

FIRMA

Dra. Luz Stella Benito Cifuentes
Bacterióloga U. Javeriana
Reg. 51.811.587

LUZ STELLA BENITO CIFUENTES
NIT 51.811.587-7

ASESORIA INTEGRAL
OLGA LUCIA AGUIRRE
NIT: 52103484-3

PLAN DE CAPACITACIÓN CONTINÚA EN MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS (BPM)



CANDIDATO:JOHAN DAVID MENDEZ CORREDOR CC:1029140026

1.INTRODUCCIÒN

El manipulador de alimentos tiene una gran responsabilidad frente al manejo y la conservación de los alimentos, cuya finalidad es garantizar la calidad de los mismos frente al consumidor, con el fin de prevenir posibles brotes de E.T.A. Esto debido a que algunos alimentos en su estado natural contienen compuestos tóxicos que son precisos identificar, así como también posibles fuentes de contaminación que son convenientes reducir, aplicando unas buenas prácticas de manipulación (BPM).

2. OBJETIVOS

Al terminar este curso el manipulador estará en capacidad de:

- Conocer la legislación alimentaria y trabajar de acuerdo con ella.
- Identificar las BPM (Buenas prácticas de manipulación)
- Llevar a cabo el sistema PEPS.
- Identificar los diferentes tipos de contaminación.
- Reconocer las causas y consecuencias de la contaminación cruzada.
- Identificar algunas enfermedades de transmisión alimentaria (E.T.A.)
- Reconocer la relación temperatura – tiempo y su efecto sobre los alimentos.
- Realizar operaciones de limpieza y desinfección de forma adecuada.

3.METODOLOGÌA

La metodología adoptada para la ***capacitación es la andragógica, participativa, interactiva***. Esta capacitación se dividirá en 2 secciones, cada una dedicada a un aspecto de la higiene y conservación de los alimentos. Cada tema tendrá una duración de acuerdo al cronograma de actividades (ver ítem 6), incluyendo un Test al inicio y al final del taller, el cuál comprende el contenido de la sesión con el fin de evaluar el nivel de aprendizaje.

4. DATOS DEL CAPACITADOR:

Nombre: OLGA LUCIA AGUIRRE

Profesión: Ingeniera de alimentos

No. De tarjeta profesional: 25254-260941CDN

Teléfono/Celular: 7640144 – 3144699725



(sin este sello el carnet de manipulación no tiene validez)

OLGA LUCIA AGUIRRE

TP No. 25254-260941CDN

Powered by CamScanner

5. *ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS*

Las técnicas utilizadas se basan en exposiciones dialogadas, y ayudas visuales como diapositivas, piezas gráficas y, videos relacionados con temas de la conservación y manipulación de alimentos.

6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

TEMA	TIEMPO PARCIAL
Pre – Test: Evaluación de conocimientos previos	30 minutos
Introducción a la Resolución 2674/2013	35 minutos
BPM: Buenas prácticas de manufactura ➢ Personal manipulador de alimentos ➢ Practicas higiénicas. ➢ Equipos y utensilios. ➢ Condiciones básicas de higiene en el establecimiento donde se fabrica o expende alimentos: Instalaciones sanitarias pisos – techos – paredes.	1 hora y 25 minutos
Requisitos higiénicos de fabricación: ➢ Rotación de productos (Sistema PEPS) ➢ Empaque ➢ Transporte	45 minutos
Protocolo de limpieza y desinfección ➢ Manejo de sustancias químicas ➢ Dosificación de sustancias químicas y uso. ➢ Disposición de residuos (Resolución 2184 de 2019; ***Código de colores 2021***)	1 hora y 25 minutos
Métodos de conservación: ➢ Congelación ➢ Refrigeración ➢ Cocción	1 hora
Tipos de contaminación y prevención de la contaminación cruzada – (video)	1 hora
ETA: Enfermedades de transmisión alimentaria (video)	30 minutos
Actividad acuosa • Microorganismos patógenos.	30 minutos
Medidas preventivas y correctivas en el control de plagas	1 hora
Plan de saneamiento básico	35 minutos
Evaluación final	30 - 45 minutos
	Tiempo Total 10 horas

Calle 76C No. 5 – 49
Cel: 314 469 9725
Email: asesoriaintegral30@hotmail.com Bogotá D.C.

Powered by CamScanner

ASESORIA INTEGRAL

OLGA LUCIA AGUIRRE

NIT.52103484-3

CERTIFICADO DE CAPACITACION

Manejo Higiénico De Alimentos

Este Certificado Se Expide Segun Lo Dispuesto

Resolución 2674 - 2013 Decreto 1500 - 2007

Con una intensidad de 10 horas

CERTIFICA **JOHAN DAVID**

MENDEZ CORREDOR

C.C. **1029140026** de **BOGOTA**

PROFESIONAL RESPONSABLE

ASESORIA INTEGRAL
OLGA LUCIA AGUIRRE
NIT. 52103484-3

FECHA EXPEDICIÓN
18 DIC 2025

FECHA VENCIMIENTO
18 DIC 2026

Calle 76 C Sur No. 5 - 49 / Cel: 314 469 9725
Teléfono: (601) 4635211 • E-mail:asesoriaintegral30@hotmail.com
Bogotá, D.C.

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – SEDE BOGOTÁ

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

HACE CONSTAR:

Que **JOHAN DAVID MÉNDEZ CORREDOR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 102914026 de Bogotá D.C. y código estudiantil 335276225, es estudiante de esta Universidad, se encuentra cursando **SEGUNDO (II)** semestre en el primer período académico de 2026 en el Programa de Tecnología en Gestión Administrativa y Financiera, código SNIES 117465, de lunes a viernes jornada nocturna.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, el cinco (5) de junio de 2026.

JOSE GERARDO VACA L.

JOSÉ GERARDO VACA LOMBANA
Decano Facultad de Administración y Economía

SIN SELLO
Decreto 2150 de 1995

Aprobó: *Mag. Kelly Maritza Bohórquez Barbosa -*
Elaboró: *Gloria Inés Garzón Barrios – gigb*

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor JOHAN DAVID MENDEZ CORREDOR identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1029140026, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JOHAN
Segundo Nombre:	DAVID
Primer Apellido:	MENDEZ
Segundo Apellido:	CORREDOR
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1029140026
Razón para el estado:	Inscripción
Estado del ciudadano:	Registrado

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 17 días del mes de Junio de 2026, a las 7:16:17 PM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento